

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **15229** *INVERSIONES FOCALIZADAS, S.I.C.A.V., S.A.*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta Ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Lagasca, número 92, 2º derecha, el día 25 de junio de 2010 a las 10:00 horas en primera convocatoria, o el siguiente día 26 de junio de 2010, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las Cuentas anuales del ejercicio 2009, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.- Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.- Cogestión: designación de las entidades encargadas de la gestión de la sicav. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.- Revocación y designación de la Entidad encargada de desempeñar las funciones de administración de la Sociedad.

Sexto.- Traslado de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Nombramiento y/o cese y/o reelección y/o ratificación de consejeros.

Octavo.- Nombramiento y/o cese y/o reelección de Entidad Auditora.

Noveno.- Información sobre comisiones.

Décimo.- Medidas a seguir para continuar aumentando la distribución accionarial de la Sociedad.

Undécimo.- Delegación de facultades.

Duodécimo.- Otros asuntos.

Decimotercero.- Lectura y aprobación del acta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General, junto con el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta e informe justificativo del Consejo de Administración en relación con la propuesta objeto de dicha modificación, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 11 de mayo de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, don José María Mingot Aznar.

ID: A100037161-1

cve: BORME-C-2010-15229